

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda. Bolivia 5.150 -4400 Salta (R.A.)

RES. DECECO N° 808.11
EXPEDIENTES N° 6.704/11
Salta, 7 NOV 2011

VISTO: La nota presentada por el alumno **Ariel Darío MERCADO**, L.U. N° 506.768 de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector de Empresas, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicita autorización para realizar la parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: **“ETICA PROFESIONAL”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno nombrado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 048/88 de esta Facultad, Reglamento de Seminario Monográfico, según el informe de la Dirección de Informática obrante a fs. 3 del presente expediente.

Que a fs. 2, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO N° 1. – Autorizar al alumno **Ariel Darío MERCADO**, L.U. N° 506.768 de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector de Empresas, plan de estudios 1.985, a realizar la parte B del Seminario Monográfico sobre el tema: **“ETICA PROFESIONAL”**.

ARTICULO N° 2. – Designar como Directora del mencionado Seminario a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo y como colaborador al Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Profesor Regular Adjunto, de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología.

ARTÍCULO N° 3. – Hágase saber al alumno peticionante, a la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Directora General de Apoyo Académico, Directora de Alumnos, Directora de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-
cc.am

cc

Cra. Antonieta Di Girolantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos



Carlos Guillermo Revilla
Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO